

ACTA DE SESION ORDINARIA N° 26

A trece días del mes de septiembre del año dos mil diecisiete, en la sala de sesiones “José Álamo Turma” del edificio consistorial ubicado en Samo Alto, siendo las quince trece horas, se inicia la Sesión del Concejo Municipal de Río Hurtado, presidida por el Alcalde Don Gary Valenzuela Rojas, contándose con la asistencia de los concejales señores: Solano de la Rivera Cortés, Luis Vega González, Jaime Flores Honores, Edgard Anjel Véliz y Rolando John Hartard. No asiste la Concejala Sra. Rosa Urqueta Gahona, por razones de salud, según consta en Certificado, extendido por médico tratante, Dr. José Luis Martin González.

De Secretaria y Ministro de Fe, oficia la titular, Doña Pía Cariqueo Ortiz. De Secretaria de Sala, sirve la funcionaria Srta. Clarina Santander Santander.

Tabla a tratar:

- 1.- Entrega actas sesiones ordinarias N°s 24 y 25.
- 2.- Correspondencia recibida y despachada.
- 3.- Entrega solicitud N° 010, modificación presupuestaria, área educación.
- 4.- Autorización para dejar sin efecto asignación Art. 45°, Ley N° 19.378 (solicitud N° 15).
- 5.- Seguimiento de acuerdos.
- 6.- Temas varios.

Desarrollo de la sesión.

1.- De acuerdo al orden de la Tabla, se entregan las actas de las sesiones ordinarias N°s. 24 y 25, realizadas con fecha 29 de agosto y 01 de septiembre de 2017.

2.- Correspondencia recibida y despachada.

Recibida.

- Carta fechada a septiembre de 2017, de la Presidenta de la Junta de Vecinos de la localidad de Serón: invita a la inauguración de las Fiestas Patrias, a efectuarse el 16 de septiembre, a las 13:30 hrs., en la sede social. Se toma conocimiento.

- Invitación de fecha 12.09.17., de la Comunidad Educativa de la Escuela de Samo Alto: a participar del acto en conmemoración de las fiestas patrias, a realizarse el 18 de septiembre a las 11:00 hrs., en la plaza de la localidad. Se toma conocimiento.

- Carta del 11.08.17., de la Presidenta de la Junta de Vecinos de Vado de Morrillos: solicita cooperación en premios para la realización de un bingo para ir en ayuda de dos personas del sector que presentan serios problemas de salud, por lo que desde ya extienden la invitación para que asistan. Por otra parte, señala que la fecha de realización de esta actividad será comunicada oportunamente.

A propuesta del Sr. Alcalde, por unanimidad se ACUERDA: SOLICITAR al Administrador que instruya a la Encargada del Departamento Social que atienda lo expuesto por la Junta de Vecinos de Vado de Morrillos. Solicita que entregue informe para ser presentado al Concejo en la sesión del 10 de octubre.

- Carta s/f de la Directiva de la Junta de Vecinos de El Romeral: solicita arreglo de cancha de carreras por parte del municipio, de manera de poder realizar carreras a la chilena el 18 de septiembre. Al respecto, el Sr. Alcalde informa que esta petición ya se concretó.

- Carta de fecha 17.08.17., de la Presidenta del Club de Adulto Mayor “Lucero” de Pichasca: solicita apoyar con locomoción a 15 personas para viajar en el mes de septiembre por dos días a “Punta de Choros”. Menciona además que el club aportará en dinero para la locomoción.

Por sugerencia del Sr. Alcalde, de manera unánime se ACUERDA: SOLICITAR al Administrador que instruya a la Encargada del Departamento de Desarrollo Comunitario que analice si es factible atender la solicitud. Requiere emitir un informe para ser presentado al Concejo en la sesión del 10 de octubre.

- Invitación fechada a septiembre de 2017, de la Comunidad Escolar de la Escuela de Las Breas: al término del proyecto “Movámonos por la Educación Pública 2016, “Cultura en Murales” y “Hermoseando mi Escuela con Arte Iconográfico”, se realizará una mateada organizada por el Centro de Padres y Apoderados el día 07 de septiembre, a las 18:00 hrs., en las dependencias de la escuela. Acota la Secretaria Municipal que esta invitación la remitió vía correo electrónico a cada uno de los Sres. Concejales.

- Invitación del Jardín Infantil Las Chicharritas y la Comunidad Educativa de Fundina: al acto oficial de fiestas patrias que se realizará el 14 de septiembre, a las 11:00 hrs., en la plaza de la localidad. Se toma conocimiento.

- Memo N° 035 del 13.09.17., del Director de Secplan: solicita programar una reunión de trabajo con el objeto de analizar la pre-propuesta de presupuesto municipal para el año 2018, que se encuentra elaborando Secplan. Habiendo conformidad con lo solicitado por Secplan, de manera unánime se ACUERDA: REALIZAR una

reunión de trabajo el 26 de septiembre de 2017, a las 09:30 hrs., con la finalidad de atender las materias descritas y que tienen relación básicamente al presupuesto municipal de ingresos y gastos.

- Oficio N° 04934 de fecha 14.08.17., del Contralor Regional de Coquimbo: transcribe oficio N° 04933 del 14.08.17., relacionado con propuesta de convenio de colaboración para la revisión previa de juridicidad de los procesos de contratación de especial significación para la gestión comunal, especificados en la cláusula segunda del mencionado convenio y que adjunta.

Por disponerlo el Sr. Alcalde y para el respectivo estudio, el convenio se enviará por correo y además se entregará un ejemplar impreso, a los Sres. Concejales que así lo solicitaron.

Despachada

- Memo N° 135 del 04.09.17., de la Secretaria Municipal remitido al Administrador Municipal: comunica acuerdos adoptados por el Concejo Municipal en los puntos dos y seis de la sesión ordinaria N° 25, realizada el 01 de septiembre de 2017.

3.- Entrega solicitud N° 010, modificación presupuestaria, área educación.

Para el análisis y de acuerdo a la normativa vigente, se entrega dicha solicitud, referida a una modificación al Presupuesto de Ingresos y Gastos vigente de ese servicio traspasado, por aporte municipal extraordinario para suplementar el Subtítulo 21, Ítem 02 Personal Contrata, por la cantidad de M\$ 9. Se adjunta la respectiva justificación de respaldo.

4.- Autorización para dejar sin efecto asignación Art. 45, Ley N° 19.378 (solicitud N° 15).

El Depto. de Salud presenta la solicitud N° 15 fechada a septiembre de 2017, por la cual requiere autorización para dejar sin efecto, a contar de septiembre, la asignación art. 45, Ley 19.378, a una funcionaria por la no realización de turnos.

No habiendo observaciones con lo planteado, por unanimidad se ACUERDA: DEJAR sin efecto, a contar del mes de septiembre de 2017, la asignación municipal correspondiente al Art. 45 de la Ley N° 19.378, otorgada a doña Karen Rivera Olivares, por el monto de \$ 110.000, mensuales, debido a que dicha funcionaria no realizará más turnos.

5.- Seguimiento de acuerdos.

- Memo N° 095 del 08.09.17., del Director del Depto. de Salud Municipal: responde acerca de la tramitación de la resolución sanitaria del Centro Comunal de Rehabilitación y además aclara otros temas relacionados con dicho CCG.

- Memo N° 247 del 12.09.17., de la Jefa Depto. de Desarrollo Social: informa que el 06 de septiembre realizó visita domiciliaria a la familia Portilla Espinosa que reside en Majada Blanca al interior de la Quebrada de Bulrreme, compuesta por tres personas, entregando a su vez pormenores de la vivienda que habitan y el riesgo que significa, ya que se encuentra en mal estado, argumentando que no tiene la potestad para imponer que la familia se traslade a una vivienda nueva que posee. Agrega que a la familia le entregó una caja de víveres, harina, frazadas y también le aplicó la Fibe por el requerimiento de agua para el consumo.

- Propuesta de Trabajo del 13.09.17., del Director de Secplan: en virtud a recorrido realizado por un equipo integrado por el Alcalde, concejales, directores y equipo técnico, a lo largo de la comuna, señala que el objeto es poder realizar acciones precisas y coordinadas en el corto plazo entre los departamentos con el objetivo común de potenciar con el desarrollo de la comuna y mejoramiento de la imagen turística. Detalla a su vez las acciones a realizar por cada departamento, entre ellos Dideco, DOM, Secplan, Administración y Asesoría Jurídica.

En relación a esto, el Sr. John dice que, si bien es una propuesta, tendrían que ver que es posible de realizar y que no, valorizarlas de manera que no vaya afectar el presupuesto o la gestión municipal, ya que, si le dan el sí al proyecto, a lo mejor no lo puede cumplir si no tienen las capacidades presupuestarias- económicas, la idea sería revisar con las unidades que corresponden y ver si están preparadas para ejecutar las acciones descritas por el profesional.

6.- Temas varios.

Visita de don Ubaldo Hidalgo a la comuna próxima semana, intervención Sr. John

Pide tomar las providencias del caso, para la semana del 25 de septiembre, en la cual se realizará el seminario paleontológico, ya que quizás podría requerirse alguna modificación presupuestaria, ahora si los fondos están disponibles, no habría problemas.

Envío felicitaciones a organizador de RallyMobil realizado el 02 y 03 de septiembre, intervención Sr. Vega.

Informa que efectivamente el RallyMobil fue una experiencia que va aportar mucho en el futuro siempre y cuando la puedan desarrollar, a su vez entrega los saludos y agradecimientos del organizador Sr. Kurt Horta al Alcalde y Concejo Municipal, por haber facilitado parte de la comuna para la realización de la actividad. Señala también que observó bastante deficiencia en cuanto a la recepción de la gente, que fue una cuestión que conversaron anteriormente como Concejo, por eso que a raíz de esto se generaron algunas propuestas con el

organizador donde indicó que el próximo año se tenía contemplado nuevamente y de la misma forma que Río Hurtado se haga presente, pero que como comuna se entregue más de lo que ellos piden, ya que como organizadores considerarían traer la prensa a Río Hurtado para hacer despachos en directo y que la fecha que se publicita no solo diga Vicuña, sino que Río Hurtado también, siendo importante aprovechar este evento, ya que el gasto que podrían ocasionar es mínimo, la idea sería prepararse el próximo año para recibir a la gente, considerando además que en Vicuña los vecinos no podía acceder a los vehículos solo mirar, en cambio en Hurtado los menores podían subirse a los autos. El día sábado fue frustrante por eso que trataron de revertir la situación el día domingo con algunas cosas y uno de los casos que se dio fue ver jugando a un niño con el Chaleco López quien es un deportista destacado a nivel nacional y mundial; otra experiencia fue que todos los pilotos firmaron la pelota de este menor, lo cual pasará a ser un recuerdo para el menor que nunca olvidará. Acota que en estos casos están hablando de la elite del automovilismo nacional, el próximo año pretenden ampliar de 32 a 70 autos, por eso cree que deberían aprovechar esta instancia, siendo un evento que no todos los días ven en la comuna.

Respaldando lo que ha planteado el Concejal Vega, el Sr. Alcalde dice que le parece bien, reconociendo que le faltó una comunicación más estrecha con el Sr. Horta, porque podrían haber hecho una reunión para coordinar el tema logístico, pero aun así podrían sacar un acuerdo, enviándole felicitaciones y agradecimientos al organizador.

No habiendo objeciones con lo propuesto, por unanimidad se ACUERDA: ENVIAR oficio al Sr. Kurt Horta Cáceres, Encargado de la Organización del RallyMobil, manifestándole los agradecimientos por haber considerado a la comuna dentro de los tramos de la realización de la 5^{ta}. fecha del RallyMobil 2017, mencionándole además que el fomentar la realización de este tipo de eventos es trascendental para la actual administración, razón por la cual no debe dudar en contar con el apoyo del municipio en una nueva fecha. Por otra parte, expresarle las felicitaciones por el éxito e impecable ejecución de dicho evento, reiterándole la intención de colaborar en el próximo RallyMobil, con el fin de lograr que Río Hurtado tenga un mayor protagonismo.

Enviar documento a Subtel expresando molestia por interrupción señal Entel, intervención Sr. Flores.

Señala que desde que se cortó la energía eléctrica el jueves pasado, las personas de la parte baja de la comuna, han estado sin señal Entel de telefonía fija ni en 2G en telefonía celular.

La Secretaria Municipal señala que efectivamente quedaron sin telefonía fija desde el jueves pasado, por lo tanto, se comunicó con el Seremi de Telecomunicaciones para poner el reclamo. Por otro lado, dice que como Sernac empezó a recibir reclamos de las personas de la parte baja de la comuna y el 28 de septiembre estará en Hurtado para acoger los reclamos de la gente de la parte alta, no solo acerca de la telefonía, sino que por cualquier otra situación y/o consulta que puedan hacer las personas.

Informe relacionado con funcionarios que corresponde ascender de grado, intervención Sr. Flores

Requiere el respaldo del resto de los concejales para solicitar un informe de los funcionarios que le correspondió ascender de grado producto del encasillamiento que estableció la Ley 20.922, en el cual se incluya el número de funcionarios, a cuánto asciende el monto que debe pagarse por cada uno y a contar desde cuándo correspondía el pago.

Señala el sr. Alcalde que tiene los datos pero preferiría que siguiera el conducto regular, porque nada se hará que sea observado por la Contraloría, por lo tanto ya están las cifras dadas y el nombre de las personas, por eso es mejor mantener la prudencia y cuando el tema esté decantado entregar los antecedentes al Concejo acerca de lo que significó el mejoramiento de los grados de los funcionarios, de hecho en la mañana estuvo el abogado quien ayudo a dilucidar lo que correspondía y se pagaría y que posiblemente deberían estar los cheques el viernes.

Menciona el Sr. Flores que el Administrador Municipal le comentó en la mañana que el informe recién se había pedido en marzo pasado en circunstancia que tenía que haberse hecho en enero 2016, entonces prácticamente ha transcurrido un año que los funcionarios han estado esperando, por ello cree que hay responsabilidad administrativa, por el hecho de no haber visto ni tomado a tiempo las precauciones. En cuanto al reglamento de concursos, que vieron en la mañana y que los concejales John y Vega observaron que correspondía presentarlo el año 2016, recién se presentó este año y por qué no pudo hacerse el año que correspondía.

Indica el Sr. Alcalde que el Concejo no tiene que olvidarse que han estado aprobando una serie de reglamentos, siendo un trabajo que se ha ido haciendo paulatinamente y que ha costado su aplicación internamente, pero también dentro de eso es uno de los pocos municipios que tiene reglamento interno, como así también el manual de procedimientos, aunque igual esta información en momento oportuno se va a entregar.

En relación a lo que ha planteado el Concejal Jaime Flores, el Concejal Anjel dice que a veces se abordan cosas muy básicas como municipio; respecto a lo que menciona el Sr. Alcalde que quizás tienen reconocimiento, pero hay cosas que no pueden dejarse pasar, por ejemplo, que haya pasado desde el 2016 a la fecha, ya que es mucho tiempo, puesto que si van más allá de esta situación, de una u otra manera provoca que el presupuesto municipal de este año se vea perjudicado, entonces si se van a cosas tan básicas como escuchó días atrás que estaban haciendo un seguimiento del uso de internet, por qué no se tocan las cosas que afectan de manera concreta a los funcionarios. Sostiene que, si lo ponen en la balanza, se da cuenta que están picando por cosas muy básicas y en realidad están quedando cosas importantes de lado, cree que los funcionarios tienen responsabilidad y de verdad le da lata mirar desde afuera que las cosas se dejen pasar y que después se solucionen, siendo que deben tomarse oportunamente las medidas. Reiterando el Sr. Alcalde que una vez tenga la información oficial, la entregará.

Insistir en los recursos de emergencia para pago de camiones aljibes, intervención Sr. De la Rivera.

Expone que han pasado nueve meses que no le han pagado a los dueños de los camiones que distribuyen agua para la bebida en los sectores que carecen de agua potable en la comuna, siendo complicado para ellos, porque no tienen como solventar los gastos básicos para ir a entregar el agua, en el caso de don Eduardo Araya, se ha acercado al Director Comunal de Emergencia para plantear el tema y a ingresar la factura la cual se envía a La Serena donde corresponde, si bien hace los trámites igual le adeudan nueve meses de pago, que el tema lo plantea porque quiere que también estén en conocimiento de los demás concejales, asunto que de igual forma había conversado con el Sr. Alcalde.

En relación a lo que ha expuesto el Concejal De la Rivera, dice el Edil que le parece bien, pero tienen que saber que todos los municipios están en la misma situación, ya que es el Ministerio del Interior quien tiene que enviar los recursos al Gobierno Regional para que los traspasen al municipio, siendo efectivo que le adeudan nueve meses de pago, pero no solo deben al Sr. Araya, sino que a los otros dueños de los camiones, inclusive no querían entregar agua para estos días de fiestas patrias como medida de presión, pero al final se conversó con ellos y accedieron a distribuir el agua. Por otra parte, señala que dispuso que el funcionario don Freddy Aguirre fuera a conversar con el Director de Obras Hidráulicas don Andrés Abarca, porque es quien tiene que entregar el certificado para proceder y en estos momentos el funcionario está llamando para saber qué pasó con la conversación.

A sugerencia del Sr. Alcalde, por unanimidad se ACUERDA: ENVIAR un oficio al Sr. Intendente Regional de Coquimbo, exponiendo la preocupación y molestia por el retraso en la cancelación de los servicios de distribución de agua potable, a través de camiones aljibes a los proveedores de la comuna, ya que no han recibido pago desde hace nueve meses, razón por la cual están barajando la posibilidad de dejar de entregar agua hasta mientras no reciban una respuesta; de producirse esta situación se afectará no sólo a las viviendas particulares sino también a los establecimientos educacionales, estaciones medico rurales, entre otro equipamiento público ubicado principalmente en el sector seco de la comuna, por lo tanto, se requiere buscar una solución a esta situación que está afectando a los proveedores.

A las quince cincuenta horas, dándose por concluido los Temas Varios y los puntos contemplados en la Tabla, el Presidente y Alcalde Don Gary Valenzuela Rojas, declara cerrada la sesión número veintiséis.